

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 24 de octubre de 1995, por la que se designan los vocales de la Comisión Consultiva de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Empresa Pública de «Emergencias Sanitarias», aprobados por Decreto 88/1994, de 19 de abril, una vez constituida la Comisión Consultiva por el Consejo de Administración de la mencionada Empresa en sesión celebrada el día 10 de julio de 1995, y de conformidad con las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar, como vocales de la Comisión Consultiva de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias a los siguientes miembros:

1. En representación de la Administración Sanitaria:

Ilmo. Sr. don Francisco Cano Bueso, Delegado Provincial de Salud de Málaga.

Don Francisco José Juan Ruiz, Director Gerente del Hospital Regional de Málaga.

Don Antonio Torres Oliveras, Director del Distrito Sanitario de Fuengirola-Mijas.

Don Jesús Gavira Sánchez, Subdirector de Asistencia Especializada del Servicio Andaluz de Salud.

2. En representación de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias:

Don José Luis Gómez Barreno, Director de Proyectos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Don José María González Conejo, Director del Servicio Provincial de Málaga de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

3. En representación de las distintas organizaciones presentes en la citada Comisión y a propuesta de las mismas:

a) Por las Organizaciones Sindicales:

Don Rafael Aljama Alcántara, en representación de Comisiones Obreras de Andalucía (CC.OO).

Doña Amalia Rodríguez Lara, en representación de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT).

Don Fernando Moliná Guerrero, en representación de la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF).

Don Juan Pedro Jiménez Tamplín, en representación del Sindicato Médico Andaluz (SMA).

Don Antonio Vera Borreguero, en representación del Sindicato de Enfermería de Andalucía (SATSE).

b) Por las Organizaciones Empresariales:

Don Antonio Moya Monterde, en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

c) Por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias:

Doña Carmen Molina Torreblanca, Concejala del Ayuntamiento de Málaga.

Don Rafael Salas Machuca, Concejala del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla).

Don Francisco José Carmona Pérez, Concejala del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla).

d) Por las Organizaciones de Consumidores y Usuarios:

Doña María de los Angeles Rebollo Sanz, en representación de la Federación Andaluza de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Al-Andalus.

Don Antonio Naranjo Torres, en representación de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía-FACUA.

Don Alfonso Ibáñez Sánchez, en representación de la Unión de Consumidores de España (UCE-Andalucía).

Disposición Final única. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de octubre de 1995

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de octubre de 1995, por la que se nombran funcionarios en fase de prácticas a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño convocado por la Orden de 8 de abril de 1994, que tenían concedido aplazamiento legal para la realización de las mismas o fueron declarados no aptos.

Por Orden de 1 de julio de 1995 (BOJA de 18 de julio) se declararon aptos en fase de prácticas a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 8 de abril de 1994 (BOJA del 14) con excepción de aquéllos que tenían concedido aplazamiento legal para la realización de las mismas.

La citada Orden de 1 de julio de 1995 excluía expresamente a doña Virginia Guichot Reina por haber sido declarada «no apta» en fase de prácticas.

Transcurrido el período de tiempo concedido a los legalmente aplazados para la realización de la fase de prácticas y de conformidad con la base 12.ª de la Orden

de 8 de abril de 1994, esta Consejería de Educación y Ciencia dispone:

Primero. Nombrar con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas a los aspirantes seleccionados relacionados en el Anexo I de esta Orden.

Segundo. Ordenar la incorporación a la fase de prácticas de doña Virginia Guichot Reina, DNI 28.892.445. De conformidad con el apartado 13.4 de la Orden de 8 de abril de 1994 y en las condiciones que en el mismo se establecen podrá repetir la fase de prácticas por una sola vez. De no incorporarse o ser declarada «no apta» por segunda vez, perderá todos los derechos a su nombramiento como funcionario de carrera.

Tercero. El desarrollo de la fase de prácticas se efectuará de conformidad con lo establecido en la base 12.ª de la Orden de 8 de abril de 1994 y Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 21 de octubre de 1994 (BOJA de 12 de noviembre) salvo en lo referente al número y composición de las Comisiones evaluadoras, que se ajustarán al número de profesores actualmente en prácticas así como a sus Cuerpos, especialidades y destinos.

Cuarto. Facultar a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos para que adopte cuantas medidas e instrucciones se hagan precisas para el desarrollo de esta Orden.

Quinto. Contra la presente Orden podrán los interesados formular en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a la Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de octubre de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO I

A) CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Apellidos y nombre	Especialidad	DNI
Martínez Ramos, Antonio	Geografía e Historia	24.252.064
Borrego Sánchez, Francisco	Matemáticas	52.233.533
Mirón Izquierdo, Antonio	Física y Química	27.512.273
Parra Tejero, Juan Rafael	Francés	38.559.036
García Gallardo, Francisco	Música	29.768.661
Moreno Pérez, Antonio F.	Téc. Administrativa	78.031.029
López Melgarejo, Amadora	Téc. Sanitaria	25.982.580
Arias Ramos, Samuel	Téc. General	31.652.730

B) CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Apellidos y nombre	Especialidad	DNI
Corrales González, José	Dibujo Artístico	31.659.103

ORDEN de 23 de octubre de 1995, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros Titulares del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de reconocido prestigio en la Enseñanza.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.10 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma Andaluza, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1,

DISPONGO

Primero. Cesar a don José Rodríguez Galán, que fue nombrado por Orden de 30.9.92 como Consejero titular del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de reconocido prestigio en la Enseñanza, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Nombrar Consejera titular del Consejo Escolar de Andalucía por el mismo grupo a doña María Artillo González.

Tercero. El mandato de la Consejera nombrada por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que correspondería cesar al Consejero en cuyo lugar se la nombra de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2 y 10.3 del Decreto 332/88, de 5 de diciembre.

Sevilla, 23 de octubre de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Comisión Gestora, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Antonio Garrido Almonacid, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de enero de 1995), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Garrido Almonacid, con documento nacional de identidad número 24.200.049, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», adscrita al departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Presidente de la Comisión Gestora.

Jaén, 27 de septiembre de 1995. El Presidente, Luis Perras Guijosa.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña M.ª Angeles Hernández Caro, Profesora Titular de Escuela Universitaria.